

Subasta obras enfermería



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVIII

Miércoles, 18 de enero de 1961

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 14

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 189

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Subasta

Es objeto de esta subasta la contratación de la ejecución de las obras de Aseos y Vestuarios para la Enfermería del Hogar Infantil de Calatayud.

El tipo de licitación es el de pesetas 213.771'10 en baja, y la partida por donde ha de satisfacerse esta obligación figura en el capítulo 2.º, artículo único-5, partida 133, del presupuesto provincial de 1961.

La fianza provisional es de 6.413'13 pesetas, equivalente al 3 por 100 del presupuesto de la obra; la fianza definitiva quedará fijada en el 6 por 100 de la adjudicación definitiva.

Las obras habrán de ejecutarse en el plazo de cuatro meses, y deberán dar comienzo a los diez días de haberse notificado al contratista la adjudicación de las mismas, dando cuenta por escrito al señor Arquitecto provincial de haberlas comenzado.

Estas obras se ejecutarán con arreglo al proyecto suscrito por el señor Arquitecto provincial, aprobado por acuerdo corporativo de 22 de octubre de 1960.

Los antecedentes relacionados con la subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Beneficencia y Obras Sociales de la Secretaría de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, durante los días y horas hábiles de oficina.

El plazo de admisión de proposiciones es el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al en que aparezca el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y terminará a las trece horas del día hábil en que se cumpla dicho plazo.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán, en dicha Secretaría de la Diputación Provincial (Negociado Central), durante el mencionado plazo, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en sobre cerrado, reintegradas con timbre móvil de 6 pesetas, consignando en dicho sobre la siguiente inscripción:

"Proposición para tomar parte en la subasta para contratar la ejecución de las obras de Aseos y Vestuarios para la Enfermería del Hogar Infantil de Calatayud".

Se acompañarán a la proposición: El documento nacional de identidad; el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; la declaración del licitador, afirmativa, bajo su responsabilidad, de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; el carnet de Empresa con responsabilidad, indispensable para el ejercicio de la actividad de la construcción, o, en su defecto, el certificado de haberlo solicitado de la Delegación Provincial de Sindicatos, de conformidad con el Decreto de 26 de noviembre de 1954. La falta de cualquiera de los documentos citados dará lugar a que sea desechada de plano la proposición presentada, y los documentos acreditativos de la personalidad se presentarán con la proposición, debidamente bastanteados, en su caso, a costa del licitador, por el señor

Secretario de la Corporación Provincial, o, en su defecto, por el Letrado asesor de la Corporación, D. Juan-Antonio Cremades Royo, o por cualquier Letrado con ejercicio en esta ciudad.

El acto de apertura de pliegos se verificará, con las debidas formalidades reglamentarias, a las doce del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de proposiciones, en el Salón de Sesiones del Palacio Provincial, ante el Ilmo. Señor Presidente de la Diputación Provincial o señor Diputado en quien delegue, y el señor Secretario, que dará fe.

El rematante constituirá la garantía definitiva conforme a las prescripciones reglamentarias.

No se precisa para la validez del contrato que se derive de esta subasta autorización alguna.

Zaragoza, 12 de enero de 1961. — El Presidente, Antonio Zubiri.

Modelo de proposición

D., vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, con teléfono número, según documento de identidad número, expedido en con fecha de de (o cualquier documento oficial que pueda acreditar bastante la personalidad del licitador), y sujeto a contribución industrial tarifa, número de la lista de cobranza de, enterado del proyecto, presupuesto y condiciones técnicas y económico-administrativas para las obras de Aseos y Vestuarios para la Enfermería de Hogar Infantil de Calatayud, me obligo a realizar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo declaro que me hallo encuadrado en el Sindicato de la Construcción de y me comprometo a que las remuneraciones mínimas que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras no sean inferiores a los tipos fijados por los Organismos encargados de la aplicación de la vigente legislación social y de trabajo.

(Fecha de la proposición y firma del proponente).

SECCION CUARTA

Núm. 162

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE TRIBUTOS ESPECIALES

Con fecha 30 de noviembre de 1960 se ha dictado por este Ministerio la siguiente Orden:

Vista la propuesta elaborada por la Comisión Mixta designada para el estudio de las condiciones que deberán regular el convenio local Z-8-1961 entre la Agrupación de Almacenistas de Plátanos de Zaragoza y la Hacienda Pública para la exacción del impuesto de timbre del Estado, este Ministerio, en uso de las facultades que le otorgan la Ley de 26 de diciembre de 1957 y la Orden de 16 de mayo de 1960, ha tenido a bien disponer la siguiente:

Primero. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de 26 de diciembre de 1957 y Orden de 16 de mayo de 1960, se aprueba el convenio local con la mención Z-8 de 1961 para la exacción del impuesto de timbre del Estado entre la Hacienda pública y la Agrupación de Almacenistas de Plátanos de Zaragoza.

Segundo. Quedan sujetos al convenio los contribuyentes que figuran en la relación unida al acta de la Comisión Mixta de 26 de octubre de 1960 y por los hechos impositivos que pasan a relacionarse: Documentos de cargo y abono, recibos de cantidad y documentos de formalización de ventas.

Tercero. El período de vigencia del convenio será desde 1.º de enero a 31 de diciembre de 1961.

Cuarto. La cuota global a satisfacer para el conjunto de contribuyentes acogidos al convenio se fija en la cantidad de 37.535 pesetas.

Quinto. Las reglas de distribución para determinar la cifra correspondiente a cada contribuyente serán las siguientes: Movimiento de mercancías de cada uno, según datos municipales.

Sexto. El pago de las cuotas se efectuará en dos y cuatro periodos dentro de

los quince días siguientes al de ser firme su notificación, si el ingreso se hace de una sola vez, y en otro caso el primer plazo será ingresado en dicho término, y el resto dentro de los meses de abril, julio y octubre, o sólo julio, según que las cuotas sean superiores a 4.000 pesetas o inferiores a esta cifra.

Séptimo. Durante la vigencia de este convenio el uso de efectos timbrados y demás medios autorizados de reintegro por los hechos impositivos que comprende, quedará sustituido por la mención "Convenio local de timbre número Z-8 de 1961".

Octavo. La tributación aplicable a las altas y bajas que se produzcan durante la vigencia del convenio; el procedimiento para sustanciar las reclamaciones de los agrupados, y las normas y garantías para ejecución de las condiciones establecidas, y sus efectos, se ajustarán a lo que a estos fines señala la Orden de 16 de mayo de 1960.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1960. — P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Señor Director general de Tributos Especiales.

Zaragoza, 11 de enero de 1961.—El Delegado de Hacienda, Baslides Marcos.

SECCION QUINTA

Núm. 191

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Acordada la celebración de subasta a fin de contratar las obras de urbanización de la plaza de España del barrio de Peñaflo, queda expuesto al público el respectivo expediente y condiciones aprobadas en la Secretaría municipal (Sección de Fomento) por el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones, dentro del indicado plazo, respecto de las condiciones aprobadas.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 5 de enero de 1961.—El Alcalde-Presidente, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 154

Relación de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en la sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1960.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las trece horas treinta minutos, bajo la presidencia del Ilustrísimo señor Alcalde accidental, D. Francisco Vera Gracia, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Gumersindo Claramut Blasco, D. José Paricio Frontiñán, D. José Blesa Azanza y Luis Blasco del Cacho; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se presentasen a la misma rectificaciones de ninguna clase.

Excusaron su falta de asistencia el Ilustrísimo señor Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, por encontrarse en viaje oficial. El señor Quintín, por enfermedad, y el señor Franco de Espés, por encontrarse ausente de la ciudad.

Seguidamente se acordó:

Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Adjudicar a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., la realización, mediante concierto directo, de las obras de conducción subterránea para el tendido de cables de señalización semiautomática para ordenación de tráfico en el "cruce de calzada de salida" del nuevo Mercado de Pescados y la Avenida de Navarra, por la cantidad de 15.460 pesetas.

—Aprobar el acta de recepción definitiva de las obras de alcantarillado de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera, entre los Caminos de Torrecillas y Cogullada.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación, por ampliación de calzada, en la calle de Ramón y Cajal, entre la plaza de la Victoria y la calle de Pignatelli.

—Estimar la reclamación presentada por "La Alquimia", C. A., contra el pliego de condiciones que rigen en el contrato para adquirir sulfato de alúmina, y en su consecuencia incluir en dicho pliego el apartado que se indica en el dictamen.

—Contratar con el pintor D. Emilio Cepero la ejecución de las obras de blanqueo y pintado del foso co-

ñora de Begoña, 54, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Vicente Marín Artieda la instalación y funcionamiento de taller de terminación de badanas, con 5 motores de 11,75 C. V. de potencia total, en la calle de Ventura Rodríguez, 44, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado don José Calvo Lorén la instalación y funcionamiento de taller de carpintería, con 3 motores de 10 C. V. de potencia total, en la calle del Pozo, 7, bajo, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado don Luis Dols Laguna, la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con un motor de 4 C. V. de potencia en el

Paseo de Fernando el Católico, 24 y 26, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado don Angel Angulo Calvo la instalación y funcionamiento de carpintería mecánica, con 2 motores de 4 C. V. de potencia total, en el barrio de Montañana, calle Nueva, 7, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado "Agróféricas Aragón", S. L., la instalación y funcionamiento de talleres de laminación y forja, con 14 motores de 523,75 C. V. de potencia total, en el barrio de Casetas (camino de los Huertos, sin número), se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado don Enrique Asín Ezpeleta la instalación y funcionamiento de obrador de tortas y bollos, con 3 motores de 2,125 C. V.

de potencia total, en la calle de Delicias, 58, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado don Joaquín Gracia Martínez la instalación y funcionamiento de taller de matricería, con 5 motores de 5,75 C. V. de potencia total, en la calle de Mediodía, 6, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado don Francisco Gracia Fatás la instalación y funcionamiento de cerrajería mecánica, con 6 motores de 6,5 C. V. de potencia total, en la Avenida de Teruel, 32, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado don Mariano Hernández Asín la instalación y funcionamiento de frigorífico, con un motor de 0,75 C. V. de potencia total,

en la calle del Caballo, 4, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado don José Hajar Latorre la instalación y funcionamiento de carpintería, con 6 motores de 13,5 C. V. de potencia total, en la calle del Arzobispo Apaolaza, 25, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado don Jesús-Antonio Herrando Casas la instalación y funcionamiento de taller de recauchutados, con 3 motores de 3,5 C. V. de potencia total, en la Avenida del Puente del Pilar, 20, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado don Enrique Jarauta Cantin la instalación y funcionamiento de molino de plenos, con 2 motores de 11 C. V. de potencia total, en la calle de Suiza, 1, se

abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado doña Pilar Jaso Giménez la instalación y funcionamiento de frigorífico, con un motor de 2 C. V. de potencia, en el Mercado de la calle de la Algodonera, sin número, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Francisco López Calvo la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 5 motores de 7,6 C. V. de potencia total, en la calle de Casta Alvarez, 85, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Mariano Gil Asensio la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 2 motores de 1,25 C. V. de potencia total, en la calle de Quinto, 7, se abre información de treinta días, durante

los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Vicente Galán Escudero la instalación y funcionamiento de industria de deshidratación de productos vegetales, con 5 motores de 18,5 C. V. de potencia total, en el barrio del Miralbueno, número 170, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Bernardo Gamarra García la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 9 motores de 19 C. V. de potencia total, en la calle de Belchite, 27 y 29, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Antonio González Pardo la instalación y funcionamiento de fábrica de caramelos, con un motor de 4,5 C. V. de potencia en la calle de San Pablo, 81, se abre información de treinta días,

durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Elisardo Sánchez Alvarez la instalación y funcionamiento de industria de decoración de loza y porcelana en la calle del Horno, 16, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Luis Ruiz Mendieta la instalación y funcionamiento de taller de cerrajería y bronceista, con 11 motores de 8.6 C. V. de potencia total, en la calle de Tarragona, 5, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Manuel Royo Lafuente la instalación y funcionamiento de fábrica de vinagre, con un motor de 1 C. V. de potencia, en la calle de Flores, número 3, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instala-

ción, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. José Sanz Aquilué la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 9 motores de 18.5 C. V. de potencia total, en la calle de Toledo, número 7, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Serafín Santafé Benito la instalación y funcionamiento de taller de modelos de fundición, con 3 motores de 7 C. V. de potencia total, en la calle de Huesca, número 6, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Jesús Amador Allerta la instalación y funcionamiento de taller de reparación de automóviles, con 2 motores de 3 C. V. de potencia total, en la calle de Jiménez Soler, número 6, se abre información de treinta días, durante

los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Carmelo Barrio Domec la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 7 motores de 17.75 C. V. de potencia total, en la calle de Quinto, núm. 20, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Luis Bancrés López la instalación y funcionamiento de 9 motores de 15.3 C. V. de potencia total, en Hotel Centenario, en la calle de Bruil, número 2, se abre información de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 217, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos. Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Esteban Biota Chaverri la instalación y funcionamiento de obrador de morcillas en el barrio de Oliver, calle de Antonio de Leyva, número 39, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más

inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. Antonio Bescós Pérez la instalación y funcionamiento de taller de reparación de motocicletas, con 2 motores de 123 C. V. de potencia total, en el Paseo de Fernando el Católico, núm. 50, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado D. José Cahúe Bruguera la instalación y funcionamiento de taller de fundición de hierro, con 12 motores de 46'5 C. V. de potencia total, en la calle de San Juan de la Peña, angular travesía Juslibol, se abre información de treinta días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Habiendo solicitado "Cáncer y Cebrián", S. A., la instalación y funcionamiento de taller mecánico, con 5 motores de 14'5 C. V. de potencia total, en la Avenida de Navarra, 77, se abre información de treinta días,

durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de la instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 164, tomo II, de las Ordenanzas municipales, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 9 de enero de 1961.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 193

División Inspectora de la R. E. N. F. E.

Nota-anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se hace saber ha sido señalado el día 27 del actual, a las trece horas, para el pago a los propietarios que más abajo se relacionan (del importe de los terrenos necesarios para las obras de "levantamiento de la rasante de vía en el barranco de "Los Morales", Km. 215,531, de la línea de Madrid a Barcelona", cuyo pago se efectuará en el lugar que disponga el señor Alcalde de Contamina y precisamente a los interesados o representantes suyos debidamente autorizados para ello, que exhibirán los correspondientes títulos de propiedad.

Madrid, 11 de enero de 1961.— El Jefe de la División, (ilegible).

Relación de propietarios

4. Miguel Judet Agreda.
6. Hijos de Gregorio Arcos.
7. Marcelino Alba Polo.
8. Jerónimo Horna Arcos.
9. Hijos de D.^a Rosalía Ibáñez.
10. Hijos de Gregorio Arcos.
11. Benito Polo Gayán.
12. Manuel Lezcano Germán.
13. Constantino Granada Arcos.
14. José Morente Polo.
16. Pablo Arcos Arcos.
17. Miguel Judet Agreda.
18. Isidra Enguita y M. Judet.
19. Isidra Enguita.
20. Bernardino Polo.
25. Serafín Gimeno.

Núm. 195

Tribunal Provincial de lo Contencioso - Administrativo

Por la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico-Administrativo de Zaragoza,

de 30 de septiembre de 1960, estimando la reclamación económico-administrativa interpuesta por Gregorio Pérez Navarro contra exacción provincial de derecho-tasa por prestación de servicios.

Lo que se anuncia para conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 13 de enero de 1961.—El Secretario del Tribunal, Juan Cabezudo Pena.—Visito bueno: El Presidente, Ginés Parra Jiménez.

Núm. 4.647

Jefatura Provincial de Tráfico

Relación de las transferencias de de automóviles diligenciadas por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de septiembre de 1960.

Matrícula: B-33143.

Marca: Ford.

Nombre y apellidos del cedente:

Alejandro Barrachina Izquierdo.

Población: Alagón.

Nombre y apellidos del adquirente:

Pedro Alcorta Alcibar.

Domicilio y población: San Pablo, número 100, Zaragoza.

Matrícula: B-51211.

Marca: Rockme.

Nombre y apellidos del cedente:

Jaime Doménech Silvestre.

Población: Badalona.

Nombre y apellidos del adquirente:

José-Maria Matéu Nadal.

Domicilio y población: Hernán Cortés, 12, Zaragoza.

Matrícula: B-65768.

Marca: Ford.

Nombre y apellidos del cedente:

Mauricio Zubeldía Martínez.

Población: Bilbao.

Nombre y apellidos del adquirente:

Doroteo Aguiló Lambrave.

Domicilio y población: Rodezno (Logroño).

Matrícula: B-71217.

Marca: Fiat.

Nombre y apellidos del cedente:

Adrián Baltanas Blasco.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:

Hijos de Adrián Baltanas.

Domicilio y población: Blasco Bruil, 5, Zaragoza.

Matrícula: B-71898.

Marca: Ford.

Nombre y apellidos del cedente:

Blas Joven Nieto.

Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Angel Naudin Carruez.
Domicilio y población: Sierra de
Luna (Zaragoza).

Matrícula: B-76740.
Marca: Fiat.
Nombre y apellidos del cedente:
Comercial Pirelli, S. A.
Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente:
Félix Asensio Martínez.
Domicilio y población: General
Mola, 9, Tarazona.

Matrícula: B-78174.
Marca: Citroën.
Nombre y apellidos del cedente:
Blas Treig Ripoll.
Población: Ayerbe.
Nombre y apellidos del adquirente:
Felipe Mena Lana.
Domicilio y población: Ejea de los
Caballeros (Zaragoza).

Matrícula: B-79490.
Marca: G. M. C.
Nombre y apellidos del cedente:
Benigno Marimón.
Población: Tarragona.
Nombre y apellidos del adquirente:
Antolino Millán Blanch.
Domicilio y población: Beceite
(Teruel).

Matrícula: B-99806.
Marca: Pegaso.
Nombre y apellidos del cedente:
Comercial Suministros y T.
Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente:
Antonio Fuertes Tomás.
Domicilio y población: San Loren-
zo, 7, Zaragoza.

Matrícula: B-100584.
Marca: Seat.
Nombre y apellidos del cedente:
Constanso, S. A.
Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente:
Isidro Ferrer Bonastre.
Domicilio y población: Maella (Za-
ragoza).

Matrícula: B-103004.
Marca: Vespa.
Nombre y apellidos del cedente:
José Estiragués Godell.
Población: San Vicente de G.
Nombre y apellidos del adquirente:
Lorenzo Pra Usón.
Domicilio y población: Alquézar,
número 15, Zaragoza.

Matrícula: B-116591.
Marca: Montesa.
Nombre y apellidos del cedente:
Ramón Vila Villauvi.

Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente:
Eliás Eseverri Barvet.
Domicilio y población: Gurrea de
Gállego (Huesca).

Matrícula: B-139816.
Marca: M. V.
Nombre y apellidos del cedente:
Simeón Velasco Valcarce.
Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente:
Antonio Asensio Ruiseco.
Domicilio y población: Velilla de
Jiloca (Zaragoza).

Matrícula: B-146704.
Marca: Vespa.
Nombre y apellidos del cedente:
Francisco Coll Rodríguez.
Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente:
José Limós Descarrega.
Domicilio y población: Hospitalet
(Tarrasa).

Matrícula: B-170600.
Marca: Seat.
Nombre y apellidos del cedente:
Narciso López Vila.
Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente:
Manuel Lobera Vicente.
Domicilio y población: General
Franco, 38-40, Zaragoza.

Matrícula: B-185711.
Marca: Seat.
Nombre y apellidos del cedente:
Jaime Mestres Bonas.
Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente:
Jesús Tolosa Samper.
Domicilio y población: Supervia, 19,
Zaragoza.

Matrícula: B-192421.
Marca: Seat.
Nombre y apellidos del cedente:
Juan Peñalva Alcázar.
Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente:
José-Luis Suñén Tejero.
Domicilio y población: Fernando el
Católico, 36, Zaragoza.

Matrícula: B-196591.
Marca: Seat.
Nombre y apellidos del cedente:
Félix Sanz Jarque.
Población: Barcelona.
Nombre y apellidos del adquirente:
Fernando Escorihuéla Jarque.
Domicilio y población: Asalto, 27,
Zaragoza.

Matrícula: B1-2451.
Marca: Dodge.
Nombre y apellidos del cedente:
Benjamin Abad Martínez.
Población: Agreda.

Nombre y apellidos del adquirente:
Lorenzo Abadias Palacios.
Domicilio y población: Ejea de los
Caballeros (Zaragoza).

Matrícula: B1-2738.
Marca: Citroen.
Nombre y apellidos del cedente:
José María Muñoz Callejero.
Población: Calatayud.
Nombre y apellidos del adquirente:
Agustín García Arribas.
Domicilio y población: Ariza (Za-
ragoza).

Matrícula: B1-10676.
Marca: Federal.
Nombre y apellidos del cedente:
Alejandro García Planillas.
Población: Alagón.
Nombre y apellidos del adquirente:
Celestino Royo Cisneros.
Domicilio y población: Cervera de
la Cañada (Zaragoza).

Matrícula: B1-13207.
Marca: Otto-Deutz.
Nombre y apellidos del cedente:
Pedro Escalona Reza.
Población: Calahorra.
Nombre y apellidos del adquirente:
Victoria Grima Ibáñez.
Domicilio y población: Morata de
Jalón (Zaragoza).

Matrícula: B-15700.
Marca: Terret.
Nombre y apellidos del cedente:
Vicente Guallar Rubio.
Población: Cariñena.
Nombre y apellidos del adquirente:
Victoriano Gimeno Ruiz.
Domicilio y población: Cariñena
(Zaragoza).

Matrícula: B1-16546.
Marca: Federal.
Nombre y apellidos del cedente:
Isidoro Sanz Rodrigo.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Amadeo Blanco Escartin.
Domicilio y población: Camino de la
Almózarra, 8, Zaragoza.

Matrícula: B1-16923.
Marca: Terraplene.
Nombre y apellidos del cedente:
Modesto Pinilla Pascual.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Ignacio Otal Romeo y J. Añaños.
Domicilio y población: Ejea de los
Caballeros (Zaragoza).

Matrícula: B1-29748.
Marca: Pegaso.
Nombre y apellidos del cedente:
Bodegas Aranguren, S. R. C.
Población: Bilbao.

Nombre y apellidos del adquirente:
Secundino Arranz Martínez.
Domicilio y población: Flandro, 20,
Zaragoza.

Matrícula: BU-6501.

Marca: Lube.

Nombre y apellidos del cedente:
Wenceslao Bartolomé Fernández.

Población: Tubilla de L.

Nombre y apellidos del adquirente:
Juan López Agudo.

Domicilio y población: Calatayud
(Zaragoza).

Matrícula: BU-7822.

Marca: D. K. W.

Nombre y apellidos del cedente:
Manuel Sánchez Collados.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:
Valentín Marco Liarte.

Domicilio y población: General
Franco, 112, Zaragoza.

Matrícula: BU-8529.

Marca: Seat.

Nombre y apellidos del cedente:
Emilio Zárate Crespo.

Población: Vitoria.

Nombre y apellidos del adquirente:
María-Luz Marqueta Arribas.

Domicilio y población: General
Franco, 100, Zaragoza.

Matrícula: CS-3183.

Marca: Ford.

Nombre y apellidos del cedente:
Jesús Mena Posa.

Población: Ejea de los Caballeros.

Nombre y apellidos del adquirente:
Antonio Labal y Delfin Artieda.

Domicilio y población: Millán As-
tray, 13, Zaragoza.

Matrícula: CS-4368.

Marca: Steyr.

Nombre y apellidos del cedente:
Bernardo Pegueroles y M. Jordi.

Población: Gandesa.

Nombre y apellidos del adquirente:
Antonio Clavero Turón.

Domicilio y población: Hajar (Te-
ruel).

Matrícula: GE-4717.

Marca: Opel.

Nombre y apellidos del cedente:
Pedro Muniesa Lázaro.

Población: Lécera.

Nombre y apellidos del adquirente:
Florinda Tomás Lázaro.

Domicilio y población: Espartero,
número 5, Zaragoza.

Matrícula: GE-14330.

Marca: Iso.

Nombre y apellidos del cedente:
José Rojas Bujalance.

Población: Sarriá de Ter.

Nombre y apellidos del adquirente:
Ángel Galindo Escó.
Domicilio y población: Sástago (Za-
ragoza).

Matrícula: HU-492.

Marca: Gray.

Nombre y apellidos del cedente:
Salvador Ispa Basols.

Población: Sariñena.

Nombre y apellidos del adquirente:
José-María García Miguel.

Domicilio y población: Pedro de
Luna, 10, Zaragoza.

Matrícula: HU-1255.

Marca: Chevrolet.

Nombre y apellidos del cedente:
Valentín Zamora Onde.

Población: Ontiñena.

Nombre y apellidos del adquirente:
Feliciano Díez Carnicer.

Domicilio y población: Cuarte de
Huerva (Zaragoza).

Matrícula: HU-1269.

Marca: B. S. A.

Nombre y apellidos del cedente:
Gregorio Sáez Herce.

Población: Perdiguera.

Nombre y apellidos del adquirente:
Francisco Gracia Garcés.

Domicilio y población: Cinco de No-
viembre, 47, Zaragoza.

Matrícula: HU-2056.

Marca: Opel.

Nombre y apellidos del cedente:
José Calavera Royo.

Población: Peñalba.

Nombre y apellidos del adquirente:
Joaquín Belmonte Escorihuela.

Domicilio y población: Alcañiz (Te-
ruel).

Matrícula: HU-2056.

Marca: Montesa.

Nombre y apellidos del cedente:
Ángel Mariño y Eduardo Brandí.

Población: Barbastro.

Nombre y apellidos del adquirente:
Carlos Pelegrín Franco.

Domicilio y población: Avenida de
Madrid, 285, Zaragoza.

Matrícula HU-5140.

Marca: M. V.

Nombre y apellidos del cedente:
María-Paz Reparaz Puyo.

Población: Barrio Movera, 10, Zara-
goza.

Nombre y apellidos del adquirente:
Emilio Alegre Algora.

Domicilio y población: Barrio San-
ta Isabel, 258, Zaragoza.

Matrícula: HU-6867.

Marca: Montesa.

Nombre y apellidos del cedente:
Ángel García Pablo.

Población: Calatayud.

Nombre y apellidos del adquirente:
Avelino Bueno Bueno.
Domicilio y población: Munébrega
(Zaragoza).

Matrícula: I-6672.

Marca: Iso.

Nombre y apellidos del cedente:
Isidro Gabriel Inglán.

Población: Belver de Cinca.

Nombre y apellidos del adquirente:
Ángel Latras Otal.

Domicilio y población: Muniesa, 30,
Zaragoza.

Matrícula: M-28294.

Marca: Studebaker.

Nombre y apellidos del cedente:
Domingo Pertusa Abadías.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:
Jesús L. Aznar Adiego.

Domicilio y población: Garrapini-
llos (Zaragoza).

Matrícula: M-37691.

Marca: Fiat.

Nombre y apellidos del cedente:
José Palos Félix.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:
Manuel Solsona Muñoz.

Domicilio y población: Pedrola (Za-
ragoza).

Matrícula: M-40295.

Marca: Reo.

Nombre y apellidos del cedente:
Joaquín Angulo Navarro.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:
Dolores Gonzalo de Liria.

Domicilio y población: Independen-
cia, 16, Zaragoza.

Matrícula: M-52998.

Marca: Ford.

Nombre y apellidos del cedente:
Antonio Prosper Barreiro.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:
Enrique Marco Fuertes.

Domicilio y población: Hernán Cor-
tés, 9, Zaragoza.

Matrícula: M-60355.

Marca: Fiat.

Nombre y apellidos del cedente:
Félix Gómez Monforte.

Población: Zaragoza.

Nombre y apellidos del adquirente:
Francisco Santoja Sena.

Domicilio y población: San Antonio,
número 19, Zaragoza.

Matrícula: M-72176.

Marca: Ford.

Nombre y apellidos del cedente:
Construcciones A. M., S. A.

Población: Madrid.

- Nombre y apellidos del adquirente:
José Nebot Villagrasa.
Domicilio y población: Ronda Mi-
jares, 36, Castellón de la Plana.
- Matricula: M-92403.
Marca: Peugeot.
Nombre y apellidos del cedente:
Concepción de Ibarra Grañén.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Eliseo Guallar Brumos.
Domicilio y población: Calvo Sotelo,
número 42, Zaragoza.
- Matricula: M-96558.
Marca: Morris.
Nombre y apellidos del cedente:
Domingo Cortés Magén.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Manuel Aguilar Mainar.
Domicilio y población: Avenida San
José, 40, Zaragoza.
- Matricula: M-100413.
Marca: Fiat.
Nombre y apellidos del cedente:
Benjamin Jiménez Jiménez.
Población: Caścante.
Nombre y apellidos del adquirente:
Jaime Poch Repollés.
Domicilio y población: Jesús Co-
mín, 5, Zaragoza.
- Matricula: M-108442.
Marca: Seat.
Nombre y apellidos del cedente:
Antonio Gamarra García.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
José Dolset Montull.
Domicilio y población: Fernando el
Católico, 49, Zaragoza.
- Matricula: M-119340.
Marca: Renault.
Nombre y apellidos del cedente:
Salvador Nevot.
Población: Barbastro.
Nombre y apellidos del adquirente:
Marcelino Vidal Bometón.
Domicilio y población: San Hipóli-
to, 25, Barbastro.
- Matricula: M-121457.
Marca: Standard.
Nombre y apellidos del cedente:
Generoso Fernández González.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Francisco Esteban Royo.
Domicilio y población: San Jorge,
número 25-27, Zaragoza.
- Matricula: M-137208.
Marca: Fiat.
Nombre y apellidos del cedente:
Silvestre Adán Millán.
Población: Borja.
- Nombre y apellidos del adquirente:
Joaquín Mariñoso Herbera.
Domicilio y población: Ponzano, 18,
Zaragoza.
- Matricula: M-139190.
Marca: Ford.
Nombre y apellidos del cedente:
Miguel Guinea Elorza.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Manuel I. Basols Salaver.
Domicilio y población: General
Mola, 4, Zaragoza.
- Matricula: M-142484.
Marca: Ford.
Nombre y apellidos del cedente:
Octavio Aparicio Cabezón.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Vicente Alcalde Moreno.
Domicilio y población: Bretón, 26,
Zaragoza.
- Matricula: M-167978.
Marca: M. V.
Nombre y apellidos del cedente:
Tomás Moreno Moreno.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Ángel Val Calvo.
Domicilio y población: Zaragoza la
Vieja, 43, Zaragoza.
- Matricula: M-172193.
Marca: Vespa.
Nombre y apellidos del cedente:
Lorenzo Blasco Sanz.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Manuel Latorre Júdez.
Domicilio y población: Bellavista,
número 19, Zaragoza.
- Matricula: M-187475.
Marca: Seat.
Nombre y apellidos del cedente:
Elier Echezarraga Zapata.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Teófilo Mastral Artigas.
Domicilio y población: Paseo Pam-
plona, 13, Zaragoza.
- Matricula: M-191260.
Marca: D. K. W.
Nombre y apellidos del cedente:
Francisco Gómez Carrillo.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Juan Espuelas Arranz.
Domicilio y población: Blancas, 7,
Zaragoza.
- Matricula: M-228765.
Marca: Pegaso.
Nombre y apellidos del cedente:
Luis y Ángel Martínez Rojo.
Población: Madrid.
- Nombre y apellidos del adquirente.
Jesús Carreras Pomar.
Domicilio y población: Latassa, 33,
Zaragoza.
- Matricula: M-232666.
Marca: Renault.
Nombre y apellidos del cedente:
Félix Ortiz Valiela.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Francisco Orcástegui Mazón.
Domicilio y población: San Vicen-
te de Paúl, 17, Zaragoza.
- Matricula: M-233612.
Marca: Seat.
Nombre y apellidos del cedente:
Antonia Jiménez Gutiérrez.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Charly Vicent Bellefroid.
Domicilio y población: León XIII,
número 28, Zaragoza.
- Matricula: M-237258.
Marca: Fiat.
Nombre y apellidos del cedente:
Andrés Campos Martínez.
Población: Madrid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Carmen Timoneda Fuster.
Domicilio y población: Supervia,
número 9, Zaragoza.
- Matricula: M-239506.
Marca: Seat.
Nombre y apellidos del cedente:
Felipe Castillo Castillo.
Población: Bilbao.
Nombre y apellidos del adquirente:
Pilar Latorre Millán.
Domicilio y población: San José
de Calasanz, 19, Zaragoza.
- Matricula: NA-474.
Marca: Ford.
Nombre y apellidos del cedente:
Jefatura de Obras Públicas.
Población: Pamplona.
Nombre y apellidos del adquirente:
Ángel Gasca Abadia.
Domicilio y población: Camino de
las Torres, 17, Zaragoza.
- Matricula: NA-3731.
Marca: Ford.
Nombre y apellidos del cedente:
Jesús Bellé Ripoll.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Herederos de J. Bellé Ripoll.
Domicilio y población: Carretera
Castellón, 49, Zaragoza.
- Matricula: NA-4005.
Marca: Ford.
Nombre y apellidos del cedente:
Fermín Quilez Sevil.
Población: Zaragoza.

- Nombre y apellidos del adquirente:
David Guallar Pérez.
Domicilio y población: Castelar,
número 44, Zaragoza.
- Matricula: NA-5702.
Marca: Citroen.
Nombre y apellidos del cedente:
Victoriano y M. Trinchán Plou.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
F. Gómez y T. Pérez Candelario.
Domicilio y población: Avenida San
José, 40, Zaragoza.
- Matricula: NA-10242.
Marca: Seat.
Nombre y apellidos del cedente:
José Garcés Calleja.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Julia Navarro Casado.
Domicilio y población: Zapata, 41,
Zaragoza.
- Matricula: NA-15874.
Marca: Leyland.
Nombre y apellidos del cedente:
Auto Pamplona, S. L.
Población: Pamplona.
Nombre y apellidos del adquirente:
Pedro Lacasta Cebollero.
Domicilio y población: Teniente
Coronel Pueyo, 8, Zaragoza.
- Matricula: O-13396.
Marca: Seat.
Nombre y apellidos del cedente:
Amparo Oliver Anadón.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Pilar Ojea Lamiel.
Domicilio y población: Ricla, 11,
Zaragoza.
- Matricula: P-2783.
Marca: Biscuter.
Nombre y apellidos del cedente:
Enrique Estébanes García.
Población: Palencia.
Nombre y apellidos del adquirente:
Benito Ruiz Pérez.
Domicilio y población: Pasaje Che-
ca, número 6, Zaragoza.
- Matricula: PO-6850.
Marca: Ford.
Nombre y apellidos del cedente:
Anunciación Ruiz Zumel.
Población: Valladolid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Alfonso Gil y Luis Gómez.
Domicilio y población: Pedrola
(Zaragoza).
- Matricula: S-8578.
Marca: Renault.
Nombre y apellidos del cedente:
Electrofil Zaragoza, S. A.
Población: Zaragoza.
- Nombre y apellidos del adquirente:
Justo Esteban Rubio.
Domicilio y población: Palafox, 11,
Zaragoza.
- Matricula: SA-3601.
Marca: Ford.
Nombre y apellidos del cedente:
Manuel Madurga Ruiz.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
José Lafita Berni.
Domicilio y población: Biota (Za-
ragoza).
- Matricula: SE-22045.
Marca: Wolskwanm.
Nombre y apellidos del cedente:
Antonió Martínez González.
Población: Sevilla.
Nombre y apellidos del adquirente:
Ventura de Miguel Díez.
Domicilio y población: Fernando el
Católico, 54, Zaragoza.
- Matricula: SG-4640.
Marca: Iso.
Nombre y apellidos del cedente:
Maximiliano Rubio Aragonés.
Población: Segovia.
Nombre y apellidos del adquirente:
Emilio Sahún Górriz.
Domicilio y población: Paseo Eche-
garay, 154, Zaragoza.
- Matricula: SO-1869.
Marca: Lambretta.
Nombre y apellidos del cedente:
Ramón Villuendas Berzosa.
Población: Soria.
Nombre y apellidos del adquirente:
Pascual Navarro Pérez.
Domicilio y población: Camino
Puente Virrey, 69, Zaragoza.
- Matricula: SS-2990.
Marca: Citroen.
Nombre y apellidos del cedente:
Gregorio Pinilla Lasala.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Germán Antón Litago.
Domicilio y población: Cabanillas
(Navarra).
- Matricula: SS-14348.
Marca: Vespa.
Nombre y apellidos del cedente:
Juan Isasi Martín.
Población: Elbar.
Nombre y apellidos del adquirente:
José Sanz Madurga.
Domicilio y población: Borja (Za-
ragoza).
- Matricula: SS-23893.
Marca: Seat.
Nombre y apellidos del cedente:
Luis Serrano Gómez.
Población: Zaragoza.
- Nombre y apellidos del adquirente:
Arturo Gómez González.
Domicilio y población: Calatayud
(Zaragoza).
- Matricula: SS-23679.
Marca: Seat.
Nombre y apellidos del cedente:
Alvaro Paternina Cruz.
Población: San Sebastián.
Nombre y apellidos del adquirente:
Jesús Florén Alcalde.
Domicilio y población: Cervera de
la Cañada (Zaragoza).
- Matricula: TE-3742.
Marca: Ossa.
Nombre y apellidos del cedente:
José M.^a Lecumberri Vicente.
Población: Calatayud.
Nombre y apellidos del adquirente:
Jorge Arias Camisón Lara.
Domicilio y población: Calatayud
(Zaragoza).
- Matricula: TE-4456.
Marca: Seat.
Nombre y apellidos del cedente:
José M.^a Gil Enciso.
Población: Mosqueruela.
Nombre y apellidos del cedente:
Fernando Ríos Aragués.
Domicilio y población: Coso, nú-
meros 43 y 45, Zaragoza.
- Matricula: V-16745.
Marca: Ford.
Nombre y apellidos del cedente:
Carlos Almecija Giménez.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Juan Navarro Zarzoso.
Domicilio y población: Cádiz, 40,
Valencia.
- Matricula: V-21063.
Marca: Ford.
Nombre y apellidos del cedente:
Alejandro Sicilia Benedi.
Población: Jaraba.
Nombre y apellidos del adquirente:
Ramón Custardoy Gracia.
Domicilio y población: Borja (Za-
ragoza).
- Matricula: VA-6709.
Marca: Renault.
Nombre y apellidos del cedente:
El Norte de Castilla, S. A.
Población: Valladolid.
Nombre y apellidos del adquirente:
Angel Espóney Gómez.
Domicilio y población: Porvenir,
número 13, Zaragoza.
- Matricula: Z-1656.
Marca: Peugeot.
Nombre y apellidos del cedente:
Sebastián Araquistáin Cortaba-
rria.

responsable al escenario del Teatro Principal.

—Recibir provisionalmente las obras de adecentamiento del foso del escenario del Teatro Principal, contratadas con D. Enrique Minguillón.

—Desestimar instancia de D. Amado Melantuche Villuendas que reclama sobre el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para contratar el servicio de inutilización de materias alimenticias insalubres, por considerarlo improcedente.

—Conceder terreno a canon en el barrio de Juslibol a D. Antonio Soler Pardo.

—Que se conceda a D. Joaquín Casanova Casanova terreno a canon en el barrio de Juslibol.

—Conceder terreno a canon en el "Realengo de Villamayor" a D. Mariano Chinestra.

—Que se conceda a D.^a Ascensión Lacuesta terreno a canon en el barrio de Juslibol.

—Conceder terreno a canon para cueva en el barrio de Juslibol a don José Caballero.

—Desestimar instancia de D. Luis López Andrés que solicita concesión a canon de terreno en camino de La Puebla, por improcedente.

—Dar de baja a D. Enrique Abansés y de alta a D. Pedro Cobo en la concesión de terreno a canon para vivienda en barrio de Juslibol.

—Rectificar la ficha de cultivo correspondiente a D. Antonio Gracia Bello.

—Anular las guías erróneamente extendidas a nombre de D. Angel Bielsa y extender otras nuevas, conforme a la realidad comprobada.

—Rectificar las fichas por tierras de cultivo a canon en el "Realengo de Villamayor", que figuran a nombre de D. Angel Gracia Bello.

—Quedar enterada de la corrida de escalas efectuada en el Matadero con motivo de la jubilación del Maestro matarife D. Francisco Gracia Martínez.

—Desestimar la petición formulada por D. Lorenzo González Correas, ayudante mecánico de las Cámaras Frigoríficas, sobre cambio de servicio, por improcedente.

—Abonar al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia el importe de las estancias causadas en el mismo por D. Florencio Orga Gajón, empleado municipal.

—Abonar a la Facultad de Medicina el importe de las estancias de D.^a Josefa Pinedo, esposa del empleado municipal D. Luciano Pérez.

—Abonar los gastos ocasionados en la intervención quirúrgica a D.^a Pi-

lar Gracia de Ubide, esposa del oficial administrativo D. Jesús Serrano.

—Felicitar a D.^a María del Carmen Toca, Maestra municipal del grupo escolar "Gascón y Marín", por su amor a la enseñanza y celo desplegado en el cometido de sus funciones.

—Clasificar en el padrón municipal como cabeza de familia a D. Luis Navarro Martínez.

—Informar escrito de D. Manuel Nestarés sobre abono de factura por medicamentos entregados a la Casa de Socorro.

—Cancelar el aval prestado por el Banco Zaragozano para responder del pago de la contribución especial por pavimentación del camino del Cascajo, girada a D. Jesús Romero Vázquez.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta la Junta Municipal del Censo Electoral relativa a las atenciones que se indican con motivo de las recientes elecciones a Concejales.

—Hacer constar en acta la satisfacción y agradecimiento ante el generoso rasgo de D. Angel Morancho de regalar un aparato de televisión para las ancianas acogidas en la Casa de Amparo y expresarlo así al citado señor Morancho. Así se acordó, por unanimidad.

Se levantó la sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos.

Zaragoza, 23 de diciembre de 1960. El Secretario general, Luis Aramburo.—V.^o B.^o: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

* * *

Núm. 154

Relación de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 1960.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, a las trece treinta horas del día de hoy, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia D. Gumersindo Claramunt Blasco, D. José Paricio Frontián, D. José María Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González-Simarro y López.

Seguidamente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Blesa, por impedírselo obligaciones ineludibles, y señor Quintín, por enfermedad.

Seguidamente se acordó:

Abonar a D. Julián Moliner García la cantidad de 8.798 pesetas por el derribo de la casa número 35 de la calle de Aben-Aire, de esta ciudad, declarada en su día en estado de ruina inminente.

—No incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca número 26 de la calle de Pignatelli.

—Desestimar recurso de reposición formulado por D.^a María-Isabel Guillén contra acuerdo de no inclusión en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca números 68 y 70 de la calle del Coso, ya que no han variado las circunstancias que motivaron el acuerdo recurrido.

—Nombrar con carácter interino vigilante del Servicio de Limpieza Pública a favor de D. Hilario Marco Barcelona.

—Nombrar a D. Celestino Marín Rubio, con carácter interino, vigilante del Servicio de Limpieza Pública.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos realizados en los distintos servicios municipales.

—Adjudicar las obras de rectificación de bordillos en la carretera de Madrid, en su encuentro con la de Enlaces, mediante concierto directo, a D. Sebastián Xifré Sala, por la cantidad de 34.120'50 pesetas.

—Adjudicar las obras de construcción de aceras frente al número 9 de la calle de Juan José Rivas a don Sebastián Xifré Sala, mediante concierto directo, por la cantidad de 3.413'20 pesetas.

—Adjudicar las obras de canalización subterránea para alumbrado público en la calle de Graus a D. Esteban Narvaiza Zueco, mediante concierto directo, por la cantidad de 27.368'21 pesetas.

—Devolver a D. Joaquín Herrero Pascual la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de empalme de la tubería de 500 metros en la Avenida de Marina Moreno.

—Devolver a D. Fernando Duce Alcalá la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de construcción de un ramal de alcantarillado en el barrio de "Barras-Salvador".

—Devolver a D. Felipe Santaflorentina López de Oñate la fianza definitiva que constituyó como adjudicatar-

rio de las obras de abastecimiento de agua y alcantarillado del grupo escolar del Picarral.

—Devolver a "García Jimeno e Hijos, Construcciones y Contratas", S. A., la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de variante de alcantarillado entre el Paseo de Calvo Sotelo y la calle de Ramiro de Maeztu.

—Devolver a "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., la fianza complementaria que constituyó como adjudicatario de las obras de pavimentación de las calles de Avila, Burgos, Lérida, Salamanca, Tarragona y Toledo.

—Devolver a "Fomento de Obras y Construcciones" S. A., la fianza definitiva que constituyó como adjudicatario de las obras de desplazamiento de postes de hormigón para instalación de alumbrado público en la Plaza de Nuestra Señora del Pilar.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la zona de vía y entavía en la Avenida de San José.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de pavimentación parcial de acceso a la Ciudad Universitaria.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de alcantarillado de la barriada de Casablanca.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de accesos al barrio de Oliver.

—Adjudicar las obras de explanación de la calle de Arzobispo Doménech a don Bernardo Martín Arpal, mediante concierto directo, por la cantidad de 18.265'34 pesetas.

—Modificar la ficha correspondiente a las tierras que cultiva en el monte de Villamayor D. Elías Martínez Garralaga.

—Idem id. de las tierras que cultiva don Angel Portolés Gracia en el monte "Realengo de Villamayor".

—Conceder a canon la parcela solicitada por don Carmelo Sevil en el "Vedado de Villamayor".

—Conceder a canon terreno para vivienda y corral en el barrio de Juslibol a don Serafín Pérez.

—Desestimar instancia de don Antonio Pérez Rojas en la que solicita modificación de la ficha correspondiente a un terreno a canon que disfruta en el "Realengo de Villamayor", por improcedente.

—Que a partir del próximo año forestal figure a nombre de doña Francisca Planas la concesión que figura a nombre de su fallecido padre, Victoriano Planas, en el barrio de Juslibol.

—Conceder el terreno a canon que solicita en el barrio de Juslibol don Marcos Vicente.

—Idem id. en el "Realengo de Villamayor" a don Pablo Lozano.

—Idem id. en el "Vedado de Villamayor" a don Carmelo Sevil.

—Idem id. en el barrio de Juslibol a don Julián Barbó.

—Idem id. la cueva que solicita en el barrio de Villamayor.

—Modificar la ficha correspondiente de las tierras que cultiva en los montes de Villamayor don Mariano Fernández López.

—Conceder a canon la tierra que solicita en el "Vedado de Villamayor" don Isidro Biel.

—Que a partir de este mismo año forestal cause baja en la parcela a canon que cultiva en el "Realengo de Villamayor" don Manuel Mínguez.

—Devolver la fianza definitiva constituida por don José Andrés Andrés para responder del aprovechamiento de los pastos del monte "Plana de Zaragoza".

—Prorrogar por cinco años más el arriendo de un solar en el monte "Restos de Torrero" con don Antonio Aisa Trias.

—Concertar con don Julián Blasco Rajadell las obras de reparación del cielo raso y cubierta de la Sección de Gobernación de esta Casa Consistorial, en las condiciones que se indican en el dictamen.

—Dada cuenta del dictamen en el que propone se acuerde concertar con don Julián Blasco Rajadell las obras de reparación de la vivienda de don José Salesa, portero de la Casa Consistorial, en las condiciones que se indican, volvió a la Comisión para nuevo estudio.

—Volvio a la Comisión para nuevo estudio el dictamen en el que se propone abonar la cantidad que se indica a don Raimundo Llamas Larruga, importe de la operación practicada a su esposa.

—Jubilar forzosamente por edad a la Maestra municipal doña Natividad Lañta Fidalgo.

—Abonar las horas extraordinarias devengadas por el personal del Negociado de Estadística en la confección del Padrón municipal durante el mes de noviembre.

—Abonar las horas extraordinarias devengadas por doña María Josefa Racho Caró, Auxiliar interino de Fomento.

—Quedar enterada de la comunicación de la Junta Calificadora de Destinos Civiles sobre la baja, por edad, en la A. T. M. de don José Delgado González.

—Quedar enterada del oficio remitido por el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios expresando la satisfacción producida por haber sido otorgado al Interventor de este Ayuntamiento el beneficio de casa habitación.

—Aprobar convocatoria y programa que han de regir para la provisión de seis plazas de cobradores del Cuerpo de la Policía Sanitaria de Abastos.

—Efectuar las reparaciones que se indican en el grupo escolar de Garrapinillos.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de reforma de la Casa de Socorro.

—Quedar enterada de los servicios prestados por el Cuerpo de la Policía Municipal durante el pasado mes de noviembre.

—Aprobar el padrón para el cobro del arbitrio sobre la riqueza rústica correspondiente al año 1961.

—Quedar enterada de la resolución del Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda recaída respecto a las Ordenanzas de exacciones municipales del ejercicio de 1961, e interponer el correspondiente recurso contra los extremos de la misma que se indican en el dictamen.

—Seguidamente el Ilustrísimo señor Alcalde dio cuenta del fallecimiento de doña María del Villar Azanza, viuda de Blesa (q. e. p. d.), madre del Teniente de Alcalde don José Blesa, y propuso, y así se acordó, hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por esta desgracia y expresarlo así a don José Blesa, y así se acordó por unanimidad.

—A petición del señor Alcalde, don Luis Gómez Laguna, se acordó felicitar al Concejal don Manuel Rodeles Giménez por el magnífico Belén instalado en el Paseo de la Independencia, y organizado por la Comisión Permanente de Festejos de este Excelentísimo Ayuntamiento, y así se acordó.

Se levantó la sesión a las catorce horas.

Zaragoza, 29 de diciembre de 1960.
El Secretario general, Luis Aramburo.
Visto bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

Núm. 190

Alcaldía de Zaragoza

Habiendo solicitado don Ramón Bes Tirado la instalación y funcionamiento de taller de labrado de madera, con 4 motores de 9,5 C. V. de potencia total, en la calle de Nuestra Se-

Población: San Sebastián.
Nombre y apellidos del adquirente:
Juan García Cerrada.
Domicilio y población: Alagón
(Zaragoza).

Matricula: Z-5021.
Marca: Singer.
Nombre y apellidos del cedente:
Pascual Aznar Zueco.
Población: Borja.
Nombre y apellidos del adquirente:
Francisco Heredia Heredia.
Domicilio y población: Pozuelo de
Aragón (Zaragoza).

Matricula: Z-5097.
Marca: Citroen.
Nombre y apellidos del cedente:
Ramón y Constantino Esteve.
Población: Calatayud.
Nombre y apellidos del adquirente:
Constantino Esteve Monreal.
Domicilio y población: Calatayud
(Zaragoza).

Matricula: Z-5149.
Marca: Studebaker.
Nombre y apellidos del cedente:
Juan Salas González.
Población: Bárboles.
Nombre y apellidos del adquirente:
Jesús Artigas Alós.
Domicilio y población: Lécera (Za-
ragoza).

Matricula: Z-5416.
Marca: Citroen.
Nombre y apellidos del cedente:
Herederos de R. Vidal Cólera.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
José Luis Nadal Falcón.
Domicilio y población: Villafranca
de Ebro (Zaragoza).

Matricula: Z-5582.
Marca: Renault.
Nombre y apellidos del cedente:
Mariano Laporta Gracia.
Población: Almudévar.
Nombre y apellidos del adquirente:
Angel Gracia Tenas.
Domicilio y población: Lécera (Za-
ragoza).

Matricula: Z-6383.
Marca: Opel.
Nombre y apellidos del cedente:
Eufronio Pérez Reniéblas.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Justo Giménez Urraca.
Domicilio y población: Avenida
Madrid, 23, Zaragoza.

Matricula: Z-6571.
Marca: Ford.
Nombre y apellidos del cedente:
Mariano Mancho Vives.

Población: Huesca.
Nombre y apellidos del adquirente:
Félix Lasobras Lafuente.
Domicilio y población: Erla (Za-
ragoza).

Matricula: Z-7017.
Marca: 3. H. C.
Nombre y apellidos del cedente:
Juan José Aranguren Achá.
Población: Ceberiol.
Nombre y apellidos del adquirente:
Manuel Sánchez Moreno.
Domicilio y población: Ricla, 8,
Zaragoza.

Matricula: Z-9317.
Marca: Peugeot.
Nombre y apellidos del cedente:
Francisco Cerdá Giménez.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Julio Bernad Valmaseda.
Domicilio y población: Vidal de
Caneillas, 3, Zaragoza.

Matricula: Z-9448.
Marca: Hispano.
Nombre y apellidos del cedente:
Asunción Ortiz Pastor.
Población: Daroca.
Nombre y apellidos del adquirente:
Esteban Sanz Gallizo.
Domicilio y población: Ejea de los
Caballeros (Zaragoza).

Matricula: Z-9498.
Marca: Pegaso.
Nombre y apellidos del cedente:
Gabino y F. Gómez Arnáiz.
Población: Guernica.
Nombre y apellidos del adquirente:
Florencio y M. Galindo Navarro.
Domicilio y población: Miguel
Servet, 105, Zaragoza.

Matricula: Z-9566.
Marca: Ossa.
Nombre y apellidos del cedente:
Julián Falcón Royo.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Ernesto Fustión Rodríguez.
Domicilio y población: Rueda de
Jalón (Zaragoza).

Matricula: Z-9743.
Marca: Vespa.
Nombre y apellidos del cedente:
Angel Cajal Martínez.
Población: Zaragoza.
Nombre y apellidos del adquirente:
Pascual Sancho Calvo.
Domicilio y población: La Luz, 26,
Zaragoza.

(Continuará)

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos re-
glamentarios se hallan expuestos al
público en la Secretaría de cada Ayun-
tamiento de los que a continuación
se mencionan los siguientes documen-
tos para 1961, pudiendo presentar los
vecinos contra aquéllos las reclama-
ciones que estimen pertinentes.

Censo de requisición militar
184.—Cabola fuente

*Cuenta de administración del patri-
monio*
182.—Jaraba

Cuenta general del presupuesto
182.—Jaraba

*Cuenta de valores auxiliares e inde-
pendientes del presupuesto*
182.—Jaraba

Expediente de suplemento de crédito
181.—Novillas

*Expediente para construcción de un
aljibe*
181.—Novillas

*Lista cobratoria del arbitrio sobre
carnes frescas*
184.—Cabola fuente

Lista cobratoria de rústica
179.—Villanueva de Gállego
181.—Novillas

Lista cobratoria de urbana
179.—Villanueva de Gállego
181.—Novillas
183.—Gallur

Padrón de beneficencia
182.—Jaraba

Padrón de labor y siembra
179.—Villanueva de Gállego

Padrón de la tasa de rodaje
177.—Sierra de Luna
179.—Villanueva de Gállego
180.—Puebla de Albortón
184.—Cabola fuente

Presupuesto ordinario
178.—Encinacorba

Núm. 185
ATECA

Por el Sargento de la Guardia Civil de
esta villa se ha depositado en esta Alcal-
día una rueda de camión, 32 por 6, con

su correspondiente disco, estando la cubierta en mal estado, encontrada por el vecino de esta villa José-María Bonasa Peña, en la carretera general de Madrid a Francia, en las cercanías de esta localidad.

Ateca, 5 de enero de 1961.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 188

CALATAYUD

Habiendo quedado desierta la subasta convocada para la realización de diversas obras urgentes en el Cementerio municipal, por un importe de 37.811'55 pesetas se convoca segunda subasta abreviada en la forma siguiente:

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 1 peseta, ajustadas al modelo que se adjunta, se admitirán en la Secretaría municipal durante diez días hábiles, de diez a una de la mañana, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente día de terminado el plazo anterior, en la Casa Consistorial, a las doce de la mañana.

Los pliegos, en sobre cerrado, llevarán la inscripción: "Proposición para participar en la subasta de obras del Cementerio municipal", debiendo acompañarse por separado documento que acredite haber constituido fianza provisional por el importe de 1.134'35 pesetas, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; la fianza definitiva será el doble de la anterior.

El plazo de ejecución de la obra será de dos meses.

El pago se realizará contra entrega de certificaciones aprobadas por el Ayuntamiento.

Los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Las obras se recibirán provisionalmente a los diez días y definitivamente a los seis meses.

Calatayud, 12 de enero de 1961.—El Alcalde, Antonino Gil.

Modelo de proposición

D., que habita en, calle ..., número, vecino de, con documento de identidad número, enterado del anuncio de la subasta de obras de consolidación y conservación en el Cementerio de Calatayud, y de los pliegos de condiciones que la rigen, se compromete a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha, y firma del proponente)

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 196

JUZGADO NUM. 1

D. José-Luis Ruiz Sánchez, Magistrado, ejerciente Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo en este Juzgado seguidos con el número 333 de 1960 por el Procurador señor Velasco, en nombre de "Aceros Especiales Aragón", S. A., contra "Agroférricas Aragón", S. A., en reclamación de 691.600 pesetas, intereses y costas, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 16 de febrero próximo, a la once horas, los bienes hipotecados y embargados como de la entidad demandada que a continuación se describen:

Urbana dedicada a fábrica de maquinaria agrícola y similares, en el barrio de Casetas de Zaragoza, partida "La Huerta"; tiene forma de L y comprende tres naves industriales de sólo planta baja, adosadas al extremo Sur y Suroeste de la finca, con un horno para tochos; mide la nave principal, incluido el horno anexo a la misma, 1.850 metros cuadrados; una nave lateral, 1.004 metros cuadrados, y la otra, posterior a ésta, 952 metros cuadrados; el resto, de 13.496 metros cuadrados, hasta completar los 17.302 metros cuadrados de la finca, es terreno descubierto con entrada por el camino de servidumbre de su lindero Este, el que hasta su eje dice ser propio de la finca. Confronta: Por el frente Este, con ese camino; por la espalda Oeste, con D. Enrique Alvarez Panadero; por la derecha Norte, con el mismo D. Enrique Alvarez Panadero, y por la izquierda Sur, con camino de Utebo. Inscrita la hipoteca al tomo 1.955; libro 770, Sección 2.ª de esta ciudad, folio 176, finca número 31.329, inscripción 3.ª Valorada en la escritura hipotecaria y tipo de subasta en 3.937.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la valoración; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha tasación; que los autos y la certificación registral de cargas estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la entidad actora con-

tinuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que puede hacerse éste a calidad de ceder a un tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de enero de mil novecientos sesenta y uno.— El Juez, José-Luis Ruiz Sánchez.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 197

JUZGADO NUM. 4

D. Luis González-Quevedo y Monfort, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y al número 173 de 1960 se tramitan autos de juicio ejecutivo, en reclamación de 197.531.50 pesetas, por los conceptos de principal, intereses y costas, a instancia de D. Miguel Lecha Clos, representado por el Procurador señor Velasco, contra D. Lino Vallejo, en cuyos autos y en ejecución de sentencia he dispuesto la venta en pública primera subasta de los bienes embargados a dicho demandado que seguidamente se relacionan:

Un tractor "Mc. Cormik Internacional", matrícula Z-3012, modelo "Super F. C.-D". funcionamiento a "gasoil" de 21,67 HP., a la barra; 24,45 HP., a la polea, y 26 HP. al freno, en bastante uso. Valorado en 60.000 pesetas.

El piso primero izquierda de la casa número 17 de la calle de Moncasi, de esta ciudad, con una participación de 7,25 % en el solar y partes comunes de la finca. Valorado en 120.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 14 de febrero próximo, a las diez horas de su mañana, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte en la misma deberán consignar una cantidad no inferior al 10 por 100 del valor de los bienes; que podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero, y que en cuanto al inmueble trabado se halla de manifiesto en Secretaría la certificación de cargas, y que el rematante, conforme a lo dispuesto en la regla 8.ª del artículo 81 de la Ley Hipotecaria, se entenderá que acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

El tractor se halla en poder del ejecutado.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de enero de mil novecientos se-

sesenta y uno.— El Juez, Luis González-Quevedo y Monfort.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 166

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación y notificación

De orden del Ilustrísimo señor Juez de instrucción de este Juzgado y en cumplimiento de exhorto número 915, se cita por medio de la presente a los herederos de don Manuel Aznar Larraz, que tenían su domicilio en esta ciudad (Paseo de María Agustín, número 9), a fin de que en término de cinco días comparezcan ante este Juzgado para notificarles que por resolución de la Comisión Mixta de Competencias, dictada en diligencias 445 de 1960, por muerte del mismo al ser atropellado por el vehículo M-240.484, que conducía el Brigada de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos Robert Sigvertson el día 22 de octubre pasado, pueden formular la correspondiente reclamación ante la "Comisión de Reclamaciones por Daños" (U. S. Foreign Claims Commission, sita en la Base Hispano-Norteamericana de Torrejón de Ardoz, teléfono 228390, Madrid), dentro del plazo de un año, contado a partir de la fecha en que ocurrió el hecho.

Y para que sirva de citación y notificación en forma, expido la presente en Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 171

JUZGADO NUM. 3

D. Luis González-Quevedo y Monfort, Magistrado, accidental Juez de instrucción del Juzgado número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para el pago de las costas causadas en la causa número 185 de 1958, sobre robo, instruida en este Juzgado contra otro y Angel Rico Melero, vecino de esta ciudad, se sacan a la venta en pública subasta por primera vez y plazo de diez días los bienes muebles embargados a dicho penado, siguientes:

Un aparato de radio con su instalación y elevador-reductor en perfecto estado de funcionamiento. Tasado en 2.000 pesetas.

Una báscula pintada de color verde, para peso de 150 kilogramos. Tasada en 600 pesetas.

Una mesa comedor y seis sillas, en buen uso. Tasadas en 2.000 pesetas.

Para el acto de la subasta se ha señalado el día 28 del actual, a las doce horas, en la sala-audiencia de este Juzgado, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores

consignar el 10 por 100 de la tasa-

ción y presentar el documento de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos, pudiendo hacer el remate en calidad de ceder a un tercero, y no serán admitidas posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes que se subastan se hallan depositados en el domicilio del penado (calle Pedrola, número 5, barrio de la Paz) de esta ciudad.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a once de enero de mil novecientos sesenta y uno.— El Juez, Luis González-Quevedo.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 198.

JUZGADO NUM. 4

D. Luis González-Quevedo y Monfort, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, al número 190 de 1959 y en reclamación de 51.317'60 pesetas, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de D. José Royo Ucar, representado por el Procurador señor Malfey, contra D. Rafael Pomed Lapena, dueño de la Empresa "Fundiciones Pomed", en cuyos autos y en ejecución de sentencia he decretado la venta en primera pública subasta de los bienes embargados al demandado que seguidamente se relacionan:

Un cubilete marca "Recua", con motor eléctrico acoplado de 5 HP., núm. 212.067. Valorado en 12.000 pesetas.

Una máquina amasadora marca "Termus", con motor eléctrico de 3 HP., número 152.619. Valorada en 5.000 pesetas.

Una piedra esmeril con motor de 3 HP., sin número visible. Valorada en 1.500 pesetas.

Cincuenta cajas o cubetas de hierro, de distintos tamaños. Valoradas en 5.000 pesetas.

Una báscula para 500 kilogramos marca "La Torre". Valorada en 1.500 pesetas.

Un vagón estufa. Valorado en 500 pesetas.

Una máquina de escribir marca "Regia", de 120 espacios. Valorada en pesetas 3.000.

Un fichero metálico de cinco departamentos, marca "Zubigaray", de 126 centímetros de alto por 66 de fondo y 45 de frente. Valorado en 1.000 pesetas.

Un comedor compuesto de mesa cuadrada, dos vitrinas y seis sillas (tapizadas en terciopelo) color caoba. Valorado en pesetas 6.500.

Un armario ropero de tres cuerpos, con dos lunas interiores. Valorado en pesetas 4.000.

Un aparato de radio "Marconi", de cinco lámparas. Valorado en 2.000 pesetas.

Una máquina de coser "Werthein", de cabeza oculta. Valorada en 4.000 pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 2 de febrero próximo, a las doce horas de su mañana, advirtiéndose que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar una cantidad no inferior al 10 por 100 del valor de los bienes que traten de rematar; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del remate, y que éste podrá hacerse a calidad de cederlo a tercero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a doce de enero de mil novecientos sesenta y uno.— El Juez, Luis González-Quevedo y Monfort.— El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 161

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

El Sr. Juez de instrucción de La Almunia de Doña Godina y su partido, en resolución dictada con esta fecha en sumario número 132 de 1960, sobre imprudencia, tramitado por el procedimiento de urgencia, tiene acordado llamar a las personas desconocidas que viajaban en el autobús Z-4567 el día 26 de noviembre próximo pasado, en que tuvieron lugar los hechos de autos, excepto los que ya han declarado, para que comparezcan ante este Juzgado en término de diez días con objeto de ser oídas y caso de haber resultado lesionada alguna de ellas ser reconocida por el Médico forense, así como para ofrecerles el procedimiento en concepto de perjudicadas, bajo apercibimiento de que en otro caso les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en La Almunia, diez de enero de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, (ilegible).—El Secretario, (ilegible).

Núm. 172

LLERENA

Cédula de citación y emplazamiento

Por el presente se cita, llama y emplaza a José-Luis Royo Jarque, de unos 27 años, soltero, natural de Zaragoza, con residencia últimamente en fonda "La Sevillana", sita en calle San Luis, de Sevilla, que se hace pasar por Licenciado en Filosofía y Letras, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado para prestar declaración y responder sobre los hechos que se le imputan en el sumario número 98 de 1960, seguido por hurto y usurpación de funciones, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que conste y cumpliendo lo mandado, expido la presente en Llerena, a nueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.—El Secretario, José A. Lecumberri.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 169

JUZGADO NUM. 2

D. Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que para pago de responsabilidades impuestas en juicio de cognición seguido en este Juzgado bajo el núm. 262 de 1960 a instancia de D. Antonio Lafuente Ruberte, representado por el Procurador D. Rafael Barrachina Mateo, contra D. Luis Magallón Peralta, vecino de Alcorisa, en reclamación de 3.098 pesetas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un motor eléctrico marca "Siemens", de 10 HP., a 15.000 r. p. m., 220/380 v., número 313974. Tasado en 7.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de este Juzgado el día 31 del actual, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma; que podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero. El motor de que se trata se halla en calidad de depósito en la persona del propio demandado señor Magallón, en el pueblo de Alcorisa, en donde podrá ser examinado por quienes lo deseen.

Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez, Fermín González García.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 174

JUZGADO NUM. 4

D. Joaquín Gallardo Egea, Secretario del Juzgado municipal número 4 de los de esta ciudad;

Certifico: Que en el juicio de faltas seguido ante este Juzgado con el núm. 547 de 1960 aparece la sentencia cuyas cabece-ra y parte dispositiva dicen:

"Sentencia.— En Zaragoza a 10 de noviembre de 1960.— El señor D. Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de los de esta ciudad; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguido entre partes: de una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Carmen Sebastián Aramburu y Modesto Andía Bernal, cuyas circunstancias constan anteriormente, y resultando...

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Carmen Sebastián Aramburu y Modesto Andía Bernal, como autores responsables de una falta de escándalo, a la pena de 50 pesetas de multa a cada uno, reprensión privada, y por la otra falta, a Carmen Sebastián Aramburu, a la pena de dos días de arresto menor y 300 pesetas de multa, tres cuartas partes de las costas a cargo de la última y el resto a Modesto Andía.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.— Ricardo Soto". (Rubricado).

Publicación.— Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de la fecha; doy fe.— Joaquín Gallardo. (Rubricado).

Y para que conste y sirva de notificación a los condenados por su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, expido el presente que firmo en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a nueve de enero de mil novecientos sesenta y uno. El Secretario, Joaquín Gallardo.

JUZGADOS MILITARES

Núm. 194

JUZGADO MILITAR NUM. 5
DE LA 5.ª REGION MILITAR

Anulación de requisitoria

Con fecha 23 de septiembre último y en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 218 se publicó la requisitoria relativa al procesado en causa ordinaria número 167 de 1960, que se instruyó a José-Luis Follos Martín para que compareciera ante este Juzgado a responder de los cargos que se le imputan en la referida causa, y como quiera que dicho procesado ha sido habido se publica en el referido "Boletín Oficial" de la

provincia la anulación de dicha requisitoria.

Zaragoza, trece de enero de mil novecientos sesenta y uno. — El Comandante Juez Instructor, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 199

CANAL IMPERIAL DE ARAGON

Segunda subasta de árboles

Se saca a subasta por segunda vez el aprovechamiento de cuatro lotes de árboles maderables (olmos y chopos), sitos en el Departamento de El Bocal (Navarra), que quedaron desiertos en la anterior licitación.

Los pliegos de condiciones para la subasta están de manifiesto en las oficinas centrales de la Corporación, en Zaragoza (Santa Cruz, 19) y en el Departamento de El Bocal (Navarra).

Se admitirán proposiciones en el citado domicilio de la Junta del Canal en Zaragoza, en horas hábiles de oficina, hasta las doce de la mañana del día 30 de enero actual, y el acto de apertura de pliegos, que será público, se celebrará, en el mismo lugar y hora, al día siguiente.

Zaragoza, 12 de enero de 1961.— El Ingeniero Director, Gabriel Faci.

Núm. 186

HERMANDAD SINDICAL
DE LABRADORES Y GANADEROS
DE EPILA

Durante el plazo reglamentario se hallan expuestos al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de esta villa de Epila el padrón para la recaudación del arbitrio provincial de la Excelentísima Diputación Provincial sobre la riqueza agropecuaria del año 1961, y el padrón del guarderío rural para el año de 1961, admitiéndose reclamaciones sobre los mismos.

Epila, 10 de enero de 1961. — El Jefe de la Hermandad, Victorio Gracia.

PRECIO DE INSERCIIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que o estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	180 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número suelto: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones